

# CUARTO REPORTE DE MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP

- Del 1 de enero al 7 de marzo del 2021, se han desplazado forzosamente 3.119 personas y 1.311 familias. La situación es crítica puesto que el desplazamiento masivo de civiles se ha triplicado con respecto al mismo periodo del 2020.

COMPARACIÓN DE TIPOS DE HECHOS VIOLENTOS DESDE EL 1 ENERO HASTA EL 7 MARZO DE CADA AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ					
Tipo de hecho violento	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Desplazamiento forzado masivo (mayor o igual a 50 personas, 10 familias o 10 veredas)</b>	7	10	10	9	<b>30</b>
<b>Confinamiento de comunidades</b>	1	1	1	10	<b>23</b>
Enfrentamientos armados con Fuerza Pública	7	14	17	18	<b>48</b>
Amenazas de muerte a líderes sociales	17	6	20	5	<b>42</b>
Hostigamientos	3	13	4	10	<b>18</b>
Masacres	2	7	8	12	<b>17</b>
Homicidio de líderes sociales	45	46	29	79	<b>31</b>
Enfrentamientos armados entre grupos ilegales	1	13	14	22	<b>14</b>
Homicidio de excombatientes de las FARC-EP	1	14	10	16	<b>13</b>

Fuente: Unidad de Investigación y Acusación

- Advierte la Unidad de Investigación y Acusación que, en lo corrido del 2021, el recrudecimiento de la violencia organizada en varias regiones del país ha ocasionado que **cada media hora una persona abandone forzosamente su predio**, y que **cada hora una familia colombiana se vea obligada a desplazarse** para salvaguardar su vida e integridad física.

- Asimismo, el número de comunidades en situación de confinamiento ha aumentado significativamente. Según el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación, 21.494 personas y 1.599 familias permanecen confinadas actualmente, lo que significa que persisten graves violaciones a los derechos a la libertad y la movilidad en Antioquia, Norte de Santander, Chocó y Nariño, con afectaciones desproporcionadas para los indígenas y los afrodescendientes.

- El Clan del Golfo y el ELN serían los principales perpetradores de estos hechos de victimización que ocasionan crisis humanitarias. La razón: el establecimiento de corredores estratégicos que permiten la movilidad de integrantes de las organizaciones ilegales y el tránsito de drogas, armas, y mercancías en diferentes subregiones del país que se conectan por carreteras, serranías, ríos o fronteras.

- Los desplazamientos masivos y el confinamiento han afectado a los titulares de derechos y garantías en la Jurisdicción Especial para la Paz, como por ejemplo, los resguardos indígenas y los consejos comunitarios que han sido acreditados como víctimas en los macrocasos priorizados O2 y O4, respectivamente. Por ende, se alerta que la participación efectiva de varios colectivos que son intervinientes estaría en riesgo por la intensificación de estos fenómenos de violencia.

Estos reportes realizan un seguimiento permanente de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los territorios. Este monitoreo hace un énfasis en la situación de seguridad de los siguientes grupos poblacionales:

- **12.716 comparecientes ante la JEP (entre ellos 9.777 excombatientes de las FARC-EP).**
- **307.783 víctimas individuales y colectivas (entre ellos 257 resguardos, consejos comunitarios, juntas de acción comunal, sindicatos o partidos políticos que han sido acreditados por la magistratura).**
- **112 organizaciones de víctimas y de la sociedad civil que han presentado informes ante la JEP.**

De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitando el cumplimiento del derecho a la verdad y la no repetición.

# LÓGICAS DE EXPULSIÓN MASIVA DE CIVILES Y FOCALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Aunque los procesos de paz con los paramilitares (2003-2006) y la guerrilla de las FARC-EP (2016), sumado a otras iniciativas del Gobierno, permitieron la desmovilización de aproximadamente 75 mil personas, la situación de seguridad de miles de habitantes no ha mejorado, e inclusive, el 2021 marca un retroceso evidente.

Un ejemplo de esto lo constituye el desplazamiento forzado, que es el tipo de hecho victimizante que más ha aumentado desde la firma del Acuerdo de Paz. Según el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación, este año (con fecha de corte al 7 de marzo), se han desplazado forzosamente 3.119 personas y 1.311 familias.

Particularmente grave es el fenómeno del desplazamiento masivo de civiles, entendido como los eventos en los cuales 50 o más personas, o 10 o más familias, abandonan forzosamente sus hogares y territorios, para huir de la violencia. La gravedad es notoria, pues las cifras actuales triplican los registros de los últimos cuatro años en el mismo periodo observado (ver tabla 1), y la frecuencia de casos es extremadamente alta: **cada media hora una persona abandona forzosamente sus predios u hogares, y cada hora una familia se ve obligada a desplazarse para salvaguardar su vida e integridad física**, ante el constante asedio de los diferentes grupos armados organizados al margen de la ley.

En el 2004, la Corte Constitucional profirió la Sentencia T-025, mediante la cual declaró la existencia de un “estado de cosas inconstitucional” para las víctimas de desplazamiento forzado. A pesar de los procesos de paz y de los múltiples esfuerzos de las entidades estatales, las lógicas de expulsión violenta de personas, familias y comunidades continúa, y muestra señales de empeorar en los próximos meses debido a los siguientes factores:

- La disputa bélica entre el Clan del Golfo y el Ejército de Liberación Nacional, (ELN), por controlar “puntos nodales” dentro de corredores de movilidad que son estratégicos para el tránsito de armas, integrantes de las organizaciones ilegales, medicamentos y otros recursos logísticos, y para la obtención de rentas criminales (ver mapas 1 y 2).
- La respuesta del Clan del Golfo frente a la presión de la Fuerza Pública en su santuario estratégico\* ubicado en la región de Urabá, ha consistido en dispersar su estructura en otras regiones como el sur de Bolívar y el Catatumbo\*\*. Es decir, esta organización ilegal se ha reacomodado en nuevos territorios con procesos que generan mucha violencia, pues por lo general irrumpen en zonas con antecedentes de presencia -y en ocasiones un arraigo histórico- de grupos como el ELN
- La reorganización de las alianzas criminales entre grupos armados organizados, que muestran signos de estar consolidando mandos coordinados o mandos compartidos que tienen un alcance regional o subregional. Por ejemplo, los autodenominados, “Comando Coordinado de Occidente”, “Comando Frontera Sur” y “Bloque Jorge Briceño” en el Cauca, el bajo Putumayo y los llanos del Yarí, respectivamente. Estos procesos de cooptación, sometimiento o adhesión para crear estructuras de mando más amplias generan mucha violencia, especialmente contra los civiles cuando son estigmatizados de apoyar al bando contrario o cuando reafirman su posición de neutralidad.

\*Concepto acuñado por el profesor Eduardo Pizarro.

\*\* La Fuerza Pública ha aumentado 2.7 veces más su iniciativa de combate en contra de las estructuras criminales en comparación del mismo periodo del 2020

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:  
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

# LAS NUEVAS Y VIEJAS TERRITORIALIDADES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

En lo corrido del año, los eventos masivos de desplazamiento forzado y el confinamiento de comunidades, se han concentrado en tres departamentos: Antioquia, Chocó y Norte de Santander. Sin embargo, cuando se analizan con exactitud los puntos geográficos en donde se produce la expulsión violenta de civiles, se llega a la conclusión de que las dinámicas del conflicto armado colombiano no replican la división político-administrativa contemplada en la Constitución y la legislación vigente, sino que tienen lógicas territoriales propias. Dicho de otro modo, los patrones de desplazamiento masivo y de confinamiento dependen más de la ubicación de los “corredores estratégicos” que de las jurisdicciones administrativas.

En este reporte se entenderá por “corredores estratégicos” la sucesión o contigüidad geográfica de varios municipios que están interconectados a través de ríos, carreteras, cordilleras o fronteras, de forma tal que los grupos armados despliegan recursos humanos y logísticos para controlar su acceso y regular el tránsito de personas y mercancías. Los corredores son estratégicos por varias razones: permiten la movilidad de integrantes de las organizaciones ilegales y armas, funcionan como centros logísticos para el suministro de medicamentos, comida y avituallamiento, son zonas temporales de hospedaje de los cabecillas y facilitan rutas de escape frente a la persecución de la Fuerza Pública.

Existen cuatro tipos de “corredores estratégicos”: de alta montaña, fluviales, terrestres y de frontera. Así pues, los corredores pueden tener diversas extensiones, sin embargo, solo comienzan a ser un desafío a la soberanía estatal cuando pasan del plano local al plano (sub)regional, por lo que dejan de comprender uno o dos municipios para integrar mínimo 4 municipios, traspasar departamentos e interconectar zonas geográficas apartadas.

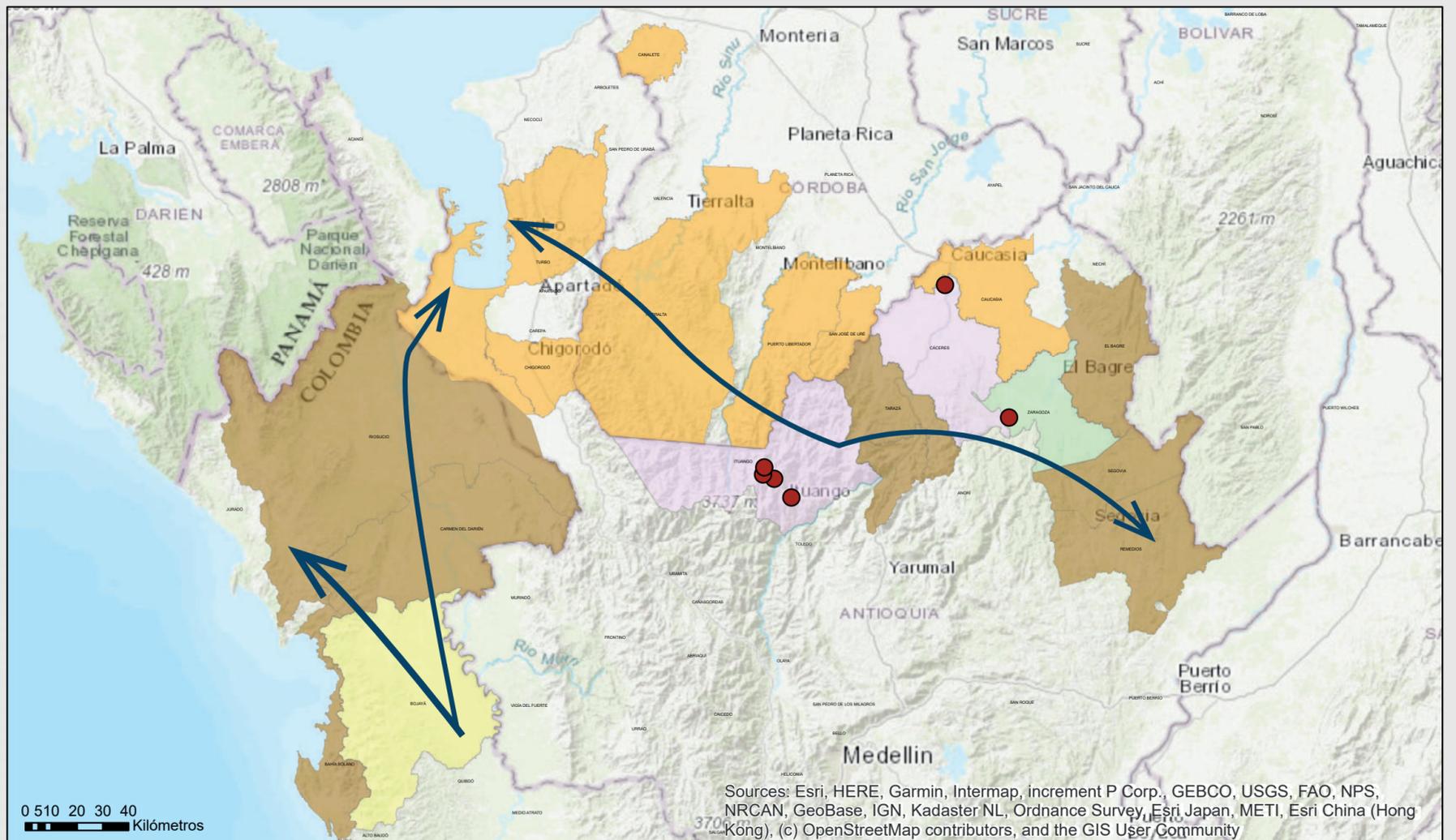
De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación, identificó que el fenómeno de desplazamiento masivo de personas y familias, y el confinamiento de comunidades, se ha concentrado en “puntos nodales” de los corredores estratégicos y de movilidad que utilizan el Clan del Golfo y el ELN. En otros términos, este tipo de violencia ocurre principalmente en tramos de carreteras, pasos fronterizos y redes fluviales que son determinantes para las actividades militares y económicas de estas estructuras criminales.

## Los corredores estratégicos del Clan del Golfo

El Clan del Golfo, ha constituido corredores desde el bajo Cauca Antioqueño y el medio Atrato hasta el Urabá. Su corredor refleja la recuperación de viejas retaguardias de grupos paramilitares, (como la casa Castaño, el Bloque Elmer Cárdenas, el Bloque Pacífico y el Bloque Mineros), que han tenido un control relativamente alto de la vía que conecta al norte de Antioquia con el mar, o la red fluvial chocoana. Por ello, cualquier amenaza a su predominio en estas zonas es fuertemente combatido como ha demostrado su enfrentamiento a sangre y fuego contra los Caparros en el bajo Cauca, y contra el ELN en el norte del Chocó.

Este grupo armado se ha posicionado territorialmente en el Bajo Cauca Antioqueño, el sur cordobés, (alto Sinú), el Urabá y el norte del Chocó desde hace más de diez años. Aunque con diferentes métodos, tanto guerrillas, como grupos delincuenciales y la Fuerza Pública han buscado expulsar este grupo, ninguno ha podido arrebatar el control territorial relativo en estas zonas. Lo anterior les ha permitido establecer dos corredores en estas áreas que les permiten sacar el máximo provecho de las rentas ilegales presentes en las regiones, resguardarse de la presión de la Fuerza Pública y tener control social y político de las comunidades rurales que habitan en estos territorios.

# PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL CLAN DEL GOLFO



Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

<p>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos</p> <p>PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL CLAN DEL GOLFO</p>	<h3>CONVENCIONES</h3> <p><b>Afectaciones en puntos nodales</b></p> <p>● 1</p> <p><b>Afectaciones a civiles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Confinamiento</li> <li>Desplazamiento forzado</li> <li>Confinamiento y desplazamiento forzado</li> </ul> <p><b>Corredores Clan del Golfo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corredores dominados</li> <li>Corredores disputados</li> </ul>	<p>Sistema de Coordenadas: GCS WGS 1984 Datum: WGS 1984 Units: Degree</p> <p>Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos Y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
---	--	---

El primer corredor va desde el nordeste antioqueño, pasa por el bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba hasta llegar al Caribe. El segundo está ubicado en el norte del Chocó y busca desplegarse hasta el Urabá. El primero utiliza la vía al mar que interconecta Antioquia con la costa cordobesa y sucreña, y le ha permitido no solo crear un corredor seguro para la cadena del narcotráfico y la minería ilegal, sino también iniciar la incursión en nuevas zonas como el noroccidente antioqueño y el sur de Bolívar. El segundo le permite tener un control importante zonas de cultivos de uso ilícito en el Chocó y áreas de minería ilegal, y desde allí crear un corredor fluvial y vial hacia el océano pacífico y atlántico por el Urabá y el Darién.

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:  
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

## Los corredores estratégicos del ELN

El ELN tiene presencia en gran parte del territorio nacional, (como se evidenció en el segundo reporte de monitoreo de riesgos), sin embargo, eso no se ha expresado en una estrategia coherente para su despliegue nacional como tuvieron las otrora FARC-EP. En cambio, el ELN ha creado corredores dependiendo de sus Frentes de Guerra, (símil de los Bloques de las FARC-EP), lo que les ha permitido tener una importante interconexión entre sus estructuras federadas, pero que no siempre se han expresado en una conexión integral de toda la guerrilla.

### *Catatumbo-Sur del Cesar*

- *El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Tibú, Cúcuta, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Becerril, Sardinata, Villa del Rosario, El Tarra, Ábrego, Ocaña, La Playa, Hacarí.*

El ELN ha hecho una presencia histórica en la zona de Norte de Santander lo que le ha permitido consolidar el Frente de Guerra Nororiental. Esta estructura, con más de 30 años en la región ha tenido un mayor nivel de debilitamiento por la acción de los paramilitares y la Fuerza Pública. No obstante, ha logrado recomponerse y con el desarme de las FARC pudo lograr el despliegue que no pudo consolidar en décadas anteriores. Teniendo como retaguardia la región del Catatumbo, El Frente de Guerra ha usado la red vial de la región, la serranía del Perijá y el tránsito clandestino por Venezuela para desplegar corredores estratégicos hacia el sur del departamento.

En el Catatumbo en este momento el dominio principal es del ELN. Este dominio ha sido conseguido a sangre y fuego contra los Pelusos, los Rastrojos, el Clan del Golfo, y los grupos residuales cuando las FARC dejó de ocupar el territorio. En lo que va del 2021 se han registrado 12 eventos de confinamiento y desplazamiento forzado debido a la fuerte disputa entre estas estructuras.

Aunque hay presencia de algunas disidencias, estas no representan un verdadero reto a esta guerrilla que ha

sabido utilizar su poder para desplegar este corredor hacia tres zonas principalmente. La primera es el sur del Cesar por medio del tránsito por las partes de alta montaña de la Serranía del Perijá. El segundo ha sido hacia la región del bajo Catatumbo, esto lo ha conseguido por medio del aprovechamiento de la regiones selváticas que componen esta área, así como el dominio sobre la red vial que conecta el departamento del Cesar con el Catatumbo. La última ruta a la que conduce este corredor ha sido a través de la frontera colombo-venezolana. Para lograr el control de esta región esta guerrilla ha aprovechado el tránsito complaciente que ha hallado en el territorio venezolano, así como la carretera desde el municipio de Tibú hacia Cúcuta, e incluso hacia municipios más al sur casi que copando toda la región conectándose con el Frente de guerra Oriental ubicado en Arauca.

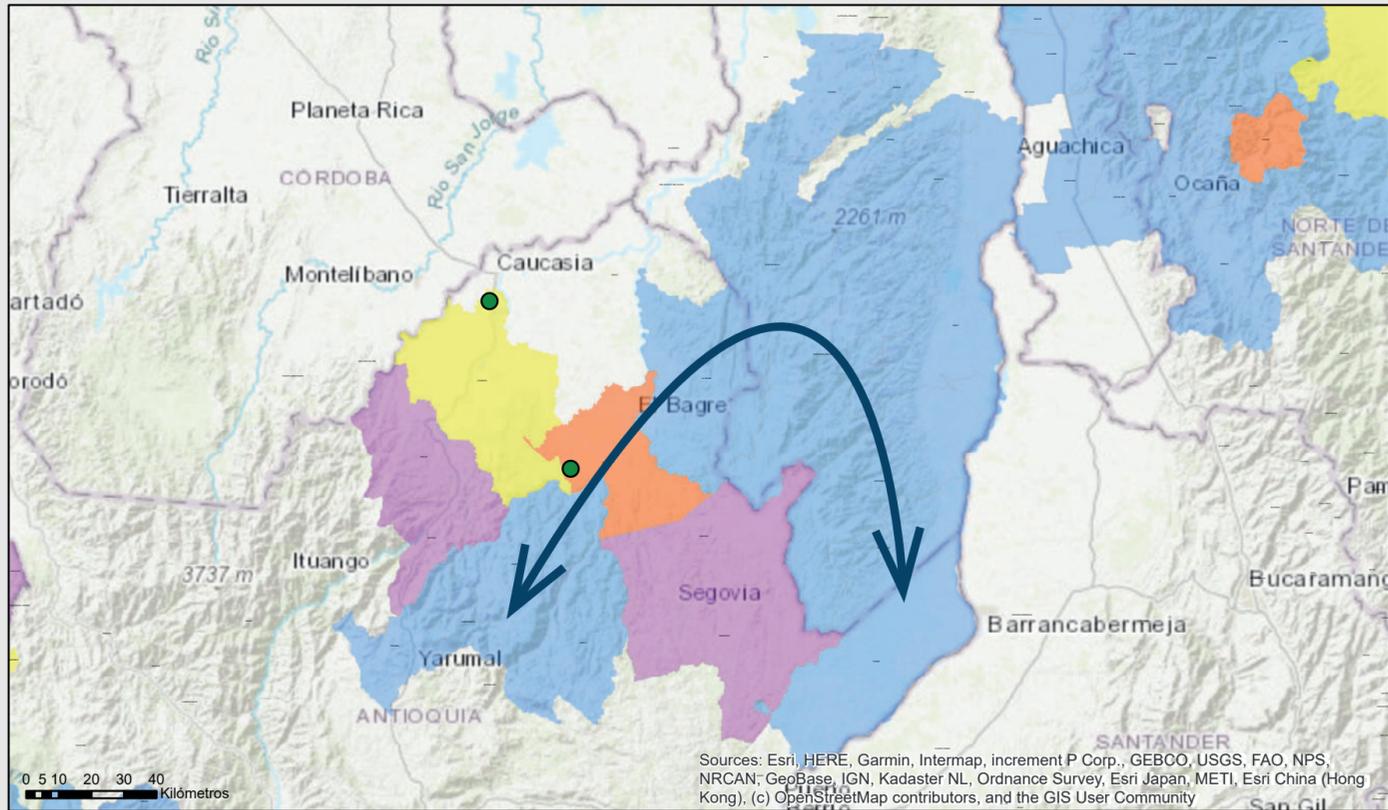
### *Recuperando los corredores históricos: el caso del Nordeste antioqueño*

- *Yarumal, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Segovia, Remedios, Yondó, Anorí, Amalfi, El Bagre, Campamento, Montecristo, Morales, Simití, San Pablo, Cantagallo, Norosí, Tiquisio, Santa Rosa del Sur.*

El segundo corredor del ELN la cual está localizada en una zona histórica para esta guerrilla la cual está ubicada en el sur de Bolívar y el nordeste antioqueño. Esta región fue reocupada por el ELN después de que en los años setenta la hubiese abandonado producto del accionar de la Fuerza Pública, (recordar la “operación Anorí”). En esta región, el ELN ha logrado reconquistar antiguas zonas de las que había sido expulsado y en este momento ejecuta un plan de expansión hacia el área de las Lobas en Bolívar, y el Magdalena medio antioqueño.

Las rutas que ha seguido el ELN para el establecimiento de este corredor tienen como punto concéntrico la serranía de San Lucas, bastión histórico de esta guerrilla. Desde allí esta organización insurgente ha aprovechado la red vial y fluvial de la zona para usufructuar rentas ilegales como extorsiones, cobro por la siembra de cultivos de uso ilícito y minería ilegal. La intención principal de este corredor ha sido la recuperación de zonas, pero también el copamiento de región anterior-

## PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL ELN EN ANTIOQUIA



JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos

PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL ELN EN ANTIOQUIA

### CONVENCIONES

Afectaciones en puntos nodales



1

Afectaciones a civiles

Confinamiento

Desplazamiento forzado

Confinamiento y desplazamiento forzado

Corredores ELN

Corredores dominados

Corredores disputados

Sistema de Coordenadas:

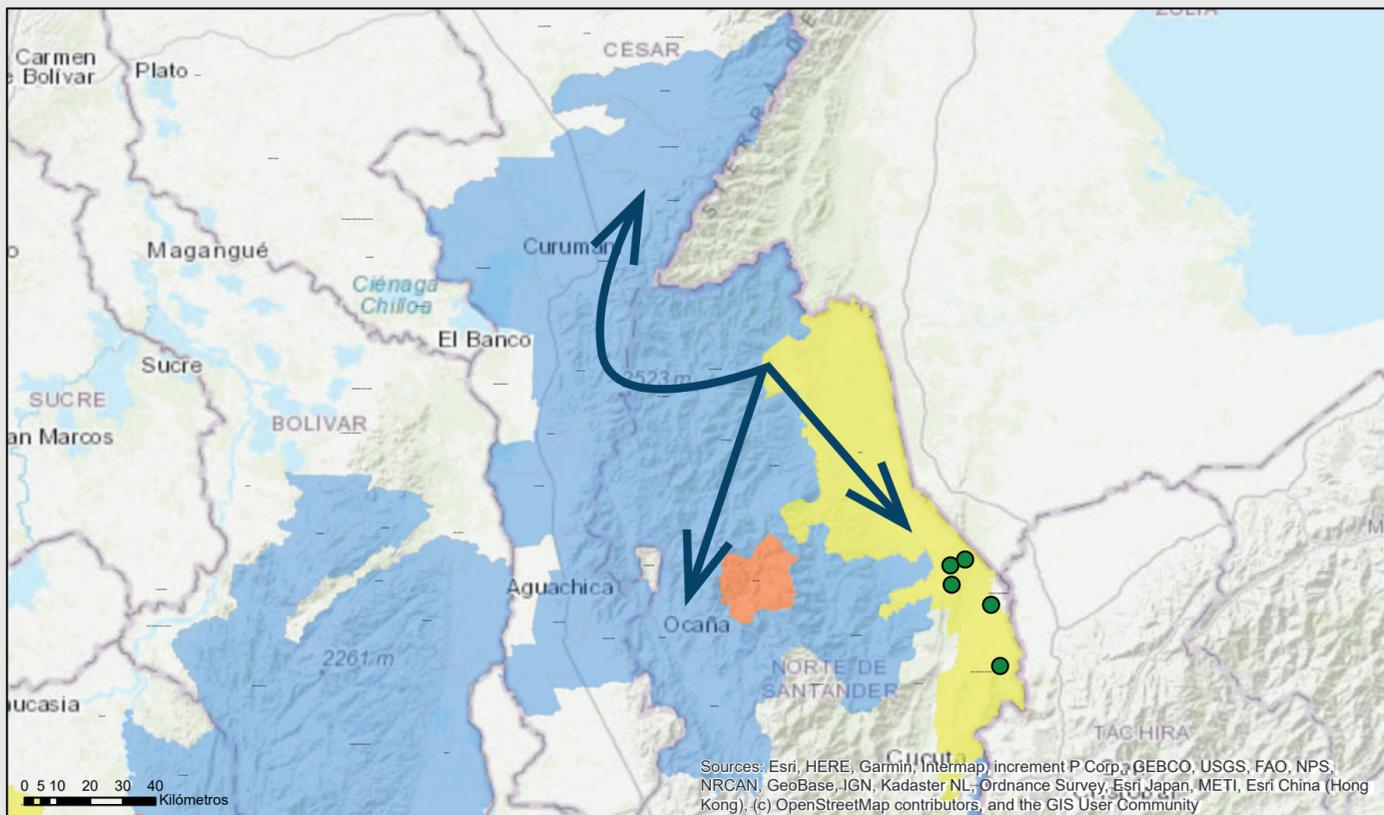
GCS WGS 1984

Datum: WGS 1984

Units: Degree

Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos Y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

## PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL ELN EN NORTE DE SANTANDER



JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos

PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL ELN EN NORTE DE SANTANDER

### CONVENCIONES

Afectaciones en puntos nodales



1

Afectaciones a civiles

Desplazamiento forzado

Confinamiento y desplazamiento forzado

Corredores ELN

Corredores dominados

Corredores disputados

Sistema de Coordenadas:

GCS WGS 1984

Datum: WGS 1984

Units: Degree

Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos Y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

mente ocupadas por las FARC-EP, pero también retar a actores como el Clan del Golfo y los Caparros por el control en el bajo cauca Antioqueño. Esto último ha generado fuertes enfrentamientos en la zona, demarcaciones imaginarias y amedrantamiento de las comunidades que se ha visto obligada a confinarse o desplazarse.

## Chocó

### 1. Medio Atrato- Urabá - Pacífico

- Riosucio, Carmen de Darién, Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Carmen del Atrato, Juradó, Bahía Solano.

### 2. Bojayá- Suroccidente de Antioquia

- Bojayá, Vigía del Fuerte, Urrao, Murindó.

### 3. Sur del Chocó - Buenaventura

- San José del Palmar, Tadó, Itsmina, Bajo Baudó, El litoral de San Juan, El Cairo, El Dovío, Buenaventura, Medio San Juan, Nóvita, Pueblo Rico, Alto Baudó, Bagadó, Lloró, Río Iró

En esta región, el ELN ha hecho también una presencia histórica por medio del Frente de Guerra Occidental. Este Frente de Guerra tiene distribuidas varias estructuras en todo el departamento con el ánimo de aprovechar las rentas ilegales presentes en el área, pero también presentarse ante las comunidades como un actor legítimo por la gran ausencia estatal que sigue habiendo en esta zona. A pesar de que el departamento del Chocó no cuenta con una buena red vial, el ELN, así como otros grupos criminales, han aprovechado los ríos y el tránsito en el océano pacífico para su movilidad y la exportación de cocaína e incluso la comercialización de minería ilegal o madera.

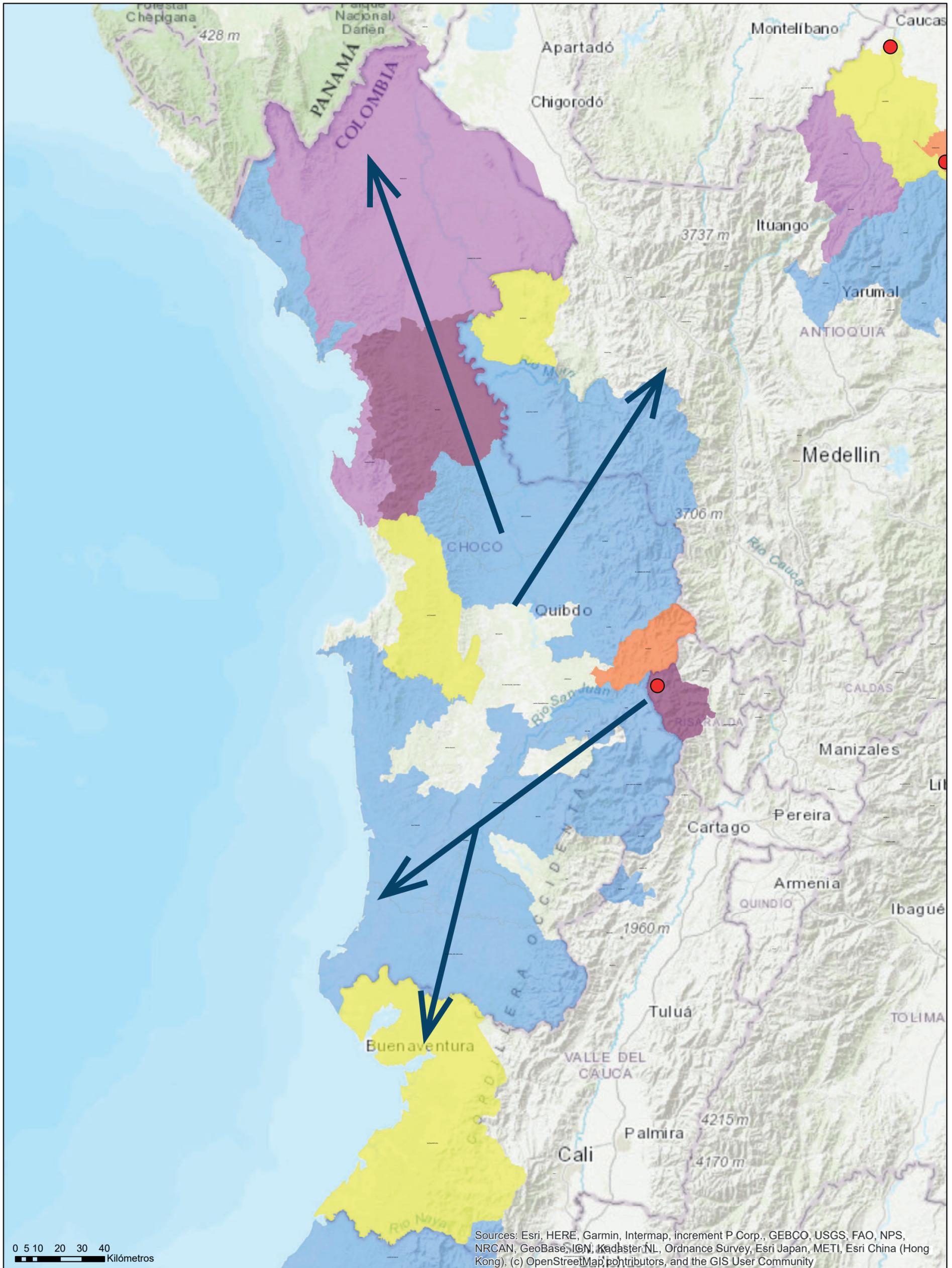
En el departamento del Chocó el ELN ha establecido tres corredores. El primero se ubica en la parte sur del departamento y se interconecta con el norte del Valle y Risaralda, y recientemente con el municipio de Buenaventura, el cual registra 7 casos de desplazamiento forzado y confinamiento, una cifra elevada para los meses que van del 2021. Asimismo, ha buscado expandirse a Buenaventura y el cañón del río san Juan en donde las antiguas FARC-EP, eran el actor preponderante. Aunque se ha encontrado con el desafío de otros grupos delincuenciales, esto últimos no han sido capaces por sí solos de detener la expansión de esta guerrilla, por lo que han tenido que tejer alianzas con

el Clan del Golfo para contenerlos. El segundo corredor va desde Bojayá hasta el suroccidente antioqueño. El último corredor se encuentra en la parte norte del departamento en donde el principal propósito de esta guerrilla ha sido desplegarse hacia el Urabá Chocoano y Antioqueño. Sin embargo, se ha encontrado con una fuerte resistencia por parte del Clan del Golfo que también tiene un corredor estratégico sobre esta zona. Además de los enfrentamientos, los grupos armados ilegales, en especial la guerrilla, ha sembrado múltiples minas antipersonales como herramienta de control y defensa criminal de su territorio.

## HECHOS DE AFECTACIÓN A CIVILES Y EVENTOS DEL CONFLICTO OCURRIDOS ENTRE EL 22 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO DE 2021

- Fue asesinado el excombatiente de las FARC, Homer Arrieta Barrios en Colosó, Sucre.
- Durante el período examinado, un líder social fue asesinado cada 72 horas y el 100% de las víctimas ejercían un rol de liderazgo en una comunidad indígena. Las víctimas mortales fueron:
  - o Marcos Pai en Tumaco, Nariño
  - o Jhon Alberto Pai Pascal en Tumaco, Nariño
  - o Jaime Enrique Basilio en San Onofre, Sucre
  - o Orlando Mesa en El Carmen de Bolívar, Bolívar
  - o Carmen Ofelia Cumbalaza en Cumbal, Nariño
- Se perpetraron dos masacres. Los hechos se presentaron Ábrego, Norte de Santander, y Los Andes, Nariño.
- Se registraron 9 combates entre la Fuerza Pública y estructura criminales; y cuatro enfrentamientos entre grupos armados organizados al margen de la ley.
- La Fuerza Pública capturó 108 integrantes de grupos armados al margen de la ley. Así mismo, la Fiscalía General de la Nación logró judicializar a 31 presuntos miembros de estructuras criminales.

# PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL ELN



## CONVENCIONES

Afectaciones en puntos nodales



1

Afectaciones a civiles

- Confinamiento
- Desplazamiento forzado
- Confinamiento y desplazamiento forzado

Corredores ELN

- Corredores dominados
- Corredores disputados

Sistema de Coordenadas: GCS WGS 1984  
Datum: WGS 1984  
Units: Degree

Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos Y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

**JEP** | UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ  
Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos

PRESENCIA Y CORREDORES ESTRATEGICOS DEL ELN

# MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD

DURANTE EL PERIODO COMPRENIDO ENTRE EL 22 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DEL 2021<sup>1</sup>

## HECHOS DE AFECTACIÓN A CIVILES

### 1. Excombatientes de las FARC-EP

a. Asesinatos: 1

### 3. Eventos masivos de afectación a civiles:

a. Desplazamiento forzado:

**80 familias** / **965 personas**

b. Confinamiento:



**135 Familias**

**14.635 personas**

(88% pertenecen a una comunidad indígena)

### 2. Líderes sociales

a. Asesinatos:

**5** ● ● ● ● ●

(1 homicidio cada 72 horas)

b. Secuestros

**2** ● ●

c. Eventos de amenazas:

**5** (a través de panfletos, mensajes de texto o coronas fúnebres)

(1 amenaza cada 72 horas)

### 4. Masacres:

**2** ● ● ● ● ● ● ●

(1 masacre cada 7 días)

## EVENTOS DEL CONFLICTO



● Enfrentamientos armados entre la Fuerza Pública y estructuras criminales

● Enfrentamientos armados entre estructuras criminales

## ACCIONES DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO

### 1. Capturas

**108** capturas



### 2. Judicialización

a. ● ● ● ● ● ● ●

b. ● ● ● ● ● ● ●

a. Presuntos integrantes de Grupos Armados Organizados: **31**

b. Presuntos responsables por el asesinato de líderes sociales: **1**

<sup>1</sup> Los reportes quincenales hacen un diagnóstico de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los territorios. De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitando el cumplimiento del derecho a la no repetición.